



# DECRETO

Número: 425/2020 Fecha: 27-02-2020

## ILTRE. AYUNTAMIENTO DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**Nº EXPEDIENTE: 599/2020**

### **DECRETO ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE CONTRATACION DEL SUMINISTRO “TEXTILES E IMPRIMACIONES A GRAN FORMATO PARA LA PRUEBA DEPORTIVA REVENTON TRAIL EL PASO 2020”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y TRAMITACIÓN URGENTE**

**VISTA** la necesidad de adquirir los textiles para las bolsas de los corredores que participen en la prueba deportiva Reventón Trail 2020, con su correspondiente imprimación

**RESULTANDO** que se ha formulado la oportuna memoria en la que se justifica: la necesidad a la que esta Administración pretende dar satisfacción, el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato así como la elección del procedimiento de licitación, su tramitación de urgencia, la justificación de la no división en lotes, la justificación del plazo de duración, los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación así como la condición especial de ejecución del mismo

**RESULTANDO** que consta que, con fecha 27 de febrero de 2020, por el Interventor municipal, se ha emitido informe sobre el porcentaje que supone esta contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar

**RESULTANDO** asimismo que, con fecha 27 de febrero de 2020, por el Interventor municipal, se ha efectuado la retención de crédito, que acredita que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato en la aplicación presupuestaria 3410.22609 (Actividades Culturales y Deportivas.Promoción y Fomento del Deporte) del estado de gastos del presupuesto de esta Entidad para el corriente ejercicio 2020, con un crédito disponible de noventa y cinco mil trescientos sesenta y un euros con treinta y nueve centimos (95.361,39 €) y en artículo 22 del programa 4320 (Información y Promoción Turística) que cuenta con un crédito disponible por importe de cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta euros con sesenta y un centimos (52.650,61 €).

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

**HA RESUELTO:**

	<b>Firmado:</b> Sergio Javier Rodríguez Fernández <b>Fecha :</b> 27/02/2020 13:29:13 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EFB4791DD680CA0A0452D807129C706C en la siguiente dirección <a href="https://sede.elpaso.es/">https://sede.elpaso.es/</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	Copia Auténtica de Documento Electrónico 2020000599
<b>Firmantes:</b> SERGIO JAVIER RODRIGUEZ (R: P3802700I)Alcalde - Presidente 27-02-2020 13:29 PLATAFORMA DE VALIDACION Y FIRMA ELECTROASIENTO 425/2020. DECRETOS 27-02-2020 13:34		

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación del suministro “Textiles e imprimaciones a gran formato para la prueba deportiva Reventón Trail El Paso 2020”, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente dado que el Ayuntamiento debe contar con la totalidad del equipamiento necesario para los corredores que participarán en la prueba deportiva Reventón Trail El Paso 2020, con una antelación suficiente a la fecha de celebración del evento, que tendrá lugar los días 27 y 29 de marzo y 2 y 4 de abril de 2020.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato en la necesidad de adquirir los textiles para las bolsas de los corredores que participen en la prueba deportiva Reventón Trail 2020, con su correspondiente imprimación.

**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que por la Secretaría se emita informe con propuesta al respecto.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.



Firmado: Sergio Javier Rodríguez Fernández Fecha :27/02/2020 13:29:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código EFB4791DD680CA0A0452D807129C706C en la siguiente dirección <https://sede.elpaso.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020000599

Firmantes:

SERGIO JAVIER RODRIGUEZ (R: P3802700I)Alcalde - Presidente

27-02-2020 13:29

PLATAFORMA DE VALIDACION Y FIRMA ELECTROASIENTO 425/2020. DECRETOS

27-02-2020 13:34